

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 10/02/2025 HORA: 06:21 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

13/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 30070

MEX14WE0305310

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207695637

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CMT01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38905866

MANUEL HERNANDEZ VAZQUEZ LIBRAMIENTO SUR ORIENTE , 2500

LOS SABINOS, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, 30070

CHIAPAS, MEXICO, TEL: 529632707151

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

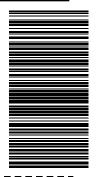
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX297000005

Observaciones: ATN.MANUEL HERNANDEZ VAZQUEZ:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITIM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMTENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CÁUSULAS. DEFINICIONES. En esta Cama de Porte, al mencionar la palableas "noscirror", investro", se estarán refirendo a TIM yo EL PORTEADOR, sus empleados, mendiantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mercancias que se transportaran, las cuales a su vez pueden estar integradas por hultos u cron tipos de unidad. DESTANTARARIOs es personal refirendo a TIM yo EL PORTEADOR, sus empleados, mendiantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mercancias que se transportaran, las cuales a su vez pueden estar integradas por hultos u cron tipos de unidad. DESTANTARARIOs es personal refirendo a mendiante y agentes.

PRIMERS, and a controller last conditionable last positions belog last scales none in exemption last positions and present part on more last positions and present part on present part of pre

I encice. Every a specia salege specia salege specia speci

QUINTA. S is entrega es OCURRE, sert obligación de used nestidan a su DESTINATARIO sobre el arribo de su ENIVIO, el unal puede constatat en unexasta apartas de internet <u>una, maquatarpuesa, comma</u>, en caso que el enveño os se entrega a dominión, sob estamentos deligiados a llevar el ENIVIO al dominión de su DESTINATARIO do dodo varian aparta de internet. A comma de la companida de la grada de la companida de la

college de se expendican dentro de site minimo applitation de set, autocominantes a coultir de la Marcia de la Carpa de la companie de la companie

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para comisión de persona de desdubles, en que a comisión de desenta de condiciona, persona de desdubles, en que a comisión de desenta de marca so esta Carta de de mueras o esta Carta de PVent, to condiciona de la menta condicion de seña de mueras a esta Carta de PVent, to condiciona de la menta condicion de esta Carta de PVent, to condiciona de la menta condicion de esta Carta de la menta condicion de esta Carta de PVent, to condiciona de la menta condicion de esta Carta de PVent, to condiciona de la menta condicion de esta Carta de PVent, to condiciona de la menta condicion de la menta condicion de la menta condicion de la menta condiciona del la menta

DECUMA. Caused used adaptives a profit of a policy of

n el amenero de esta carta de porto e bien en cualquiera de muestras sucursales establicadas en nuestro país, en un horario de las 8.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 h

ECIDIAL TEXAS — Set MVID to set tentemes entergends as su DESTINATARIO, una very use identificage participate of the control o

DECIMAN CUNITA - Per nuestra partie, no teriennos la facultad de abrir sus ENVIXOS para ventricar su contenidos on a supresencia y autorizaziono, por lo que en caso de existir sospecha en la declaracion de su contenido, podreinnos proceeder a su reconocimiento, seempre y cuando dicho reconocimiento se resistir existina de assistencia de un insector de la sexistencia de cominacionise, y manquente en su autorizado en contenido dicho reconocimiento en su assistencia de un nación público.

DECIMA QUINITA - Si por cualquier spo de circunstancias fortunizas por un considerad en un avento de exista Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material Regal, riesgoso o ri

REMITENT gas ex eribit an amendo esta Carta de Prote.

ECEMIS ESTA TRANSPORTE que excisit a en amendo esta Carta de Prote.

ECEMIS ESTA TRANSPORTE que excisit a en amendo esta Carta de Prote. se procederá a indemizario contra el valor que resulte, dividendo el valor tradicidando de su ENVIO, entre el mumor total de baltos decianados en el amendo de esta Carta de Prote, se procederá a indemizario contra el valor que resulte, esta el limite máximo de responsabilidad que podemos acumir por bullor, una vez que se nos hays acredidado la debida precisionado es esta Carta de Porte, se procederá a indemizario contra el valor que resulte, dividendo el valor tradicidados de su ENVIO, entre el mumor total de baltos decianados en el anueros de esta Carta de Porte, se procederá a indemizario contra el valor que resultento en acumir por tublor, una vez que se nos hays acredidado la debida precisionados en el posiciona de contra en acumir por tublor, una vez que se nos hays acredidados la debida precisionado de se esta Carta de Porte a sucinidado de se ENVIOS acumir por tublor, una vez que se nos hays acredidados la debida precisionado de precisionado de se esta Carta de Porte a sucinidado de se esta Carta de Porte a sucin

distaids, in is previa autorización por escrito de nuestra parte, nos destindaremos de todas responsabilidad empocarios de pago.

EDICIMA SETTIMA, circulado capos da autorización por escrito de nuestra parte, nos destindaremos de todas responsabilidad empocarios y assumir de igual forma, la responsabilidad que confleva su utilización, y que estas cajas de carator, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los pomenos a su consideración por si resuelve o decida adecuado como medio de protección para su ENVIO, cin que esto vaya en en prejuició de nuestra empresa, cincia empresa o contravemps las condiciones de resulve o decida adecuado o suficiente de ferena parte nuestra cajas de carator, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los pomenos a su consideración por si resuelve o decida adecuado como medio de protección para su ENVIO, cin que esto vaya en prejuició de nuestra empresa o parte de substitución para su ENVIO, cin que esto vaya en prejuició de nuestra empresa o parte de substitución para su ENVIO, cin que esto vaya en prejuición de nuestra empresa o parte porta de la envició de rempaque de sua mercanicias, si nuestra empresa capta por cloragarle el servicio de empaque de sua mercanicia, se un servicio por el cual se cobraras un como cobarte en formal y se le mercanica un como banta en forma de un servicio por el cual se cobraras un como cobarte en formal y se le mercanica un como banta en forma su mercanica de carte de la como forma de la decida de sua mercanica de carte de la como de la como del decida decida decida decida del carte en forma su en encanica de carte en forma de la carte en forma su en en carte en forma su en en carte en carte en forma su en en carte en cart

ESCRIAD CATIVA. En complimines a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Presento de la Expresa de la Protección de Datos Personales en Presento de Carte de la Protección de Datos Personales en Presento de Carte de Presenta de la Protección de Datos Personales en Presento de Carte de la Protección de Datos Personales en Presento de Carte de Presenta de Carte de Presenta de Carte de Ley Datos Personales de desidos en Presenta de Carte de Presenta de Carte de Ley Datos Personales de la Presenta de Carte de Ley Datos Personales de Ley Valor de Ley Datos Personales de Ley Valor

productory to servicion intercumbidosty. (ii) contractino de manera personal, via terifician o a travel ed corres described on past fines intercubbidosty on personal fines intercubbidosty. (ii) contractino a travel of corres described on past fines intercubbidosty on personal fines intercubbidosty. (iii) contractino a travel of corres described on past fines intercubbidosty. (iii) contractino a travel of corresponding of the service on past of the fines in the service of the corresponding of the service on past of the serv